



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA LOGRA
ENGRANDE



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO

"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Ocoyoacac, México.
Agosto 8, 2017

Oficio No. UMB/205BO10100-0485/2017

Folio de la Solicitud:
00007/UMB/IP/2017

C. [REDACTED]
SOLICITANTE
PRESENTE

En atención a su solicitud remitida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 14 de julio de 2017 y atendiendo la modalidad de entrega solicitada por Usted, me permito remitirle en archivo adjunto las siguientes documentales:

- Oficio número UMB/205BO10202-086/2017, de fecha 2 de agosto de 2017, signado por la Titular del Departamento de Educación Continua y Enlace Institucional de la Unidad de Igualdad Laboral y No Discriminación, por el que informa lo relativo a cada uno de sus cuestionamientos.
- Oficio número UMB/205BO10203/046/2017, de fecha 26 de julio del año en curso, a través del cual la Titular del Departamento de Difusión y Extensión, refiere respecto a las acciones de difusión para la inclusión laboral de personas con discapacidad, que en la página web de esta Casa de Estudios se encuentra habilitado un apartado denominado "Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación", mismo que podrá consultar en el link <http://umb.mx/politica-igualdad-UMB.pdf>.
- Puntuación obtenida en la Auditoría para la Certificación en Igualdad Laboral y No Discriminación, de fecha 19 de diciembre de 2016, respecto de los criterios solicitados.
- La constancia de certificación con número de folio FS-2911216-00 a través del cual se constata la Certificación obtenida por la Universidad Mexiquense del Bicentenario respecto de la NMX-R-025-SCFI-2015 Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, de fecha 23 de diciembre de 2016, signada por Factual Services, S. C.

Lo anterior, conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
ABOGADA GENERAL
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. Archivo
LDANO/magc

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA LOGRA
enGRANDE



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE 1917"

Ocoyoacac, México, Agosto, 02 2017

UMB/205BO10202-086/2017

**LICENCIADA
DALIA A. MÉNDEZ DE LA O.
ABOGADA GENERAL Y TITULAR DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA
PRESENTE**



En respuesta al oficio UMB/205BO10100-0451/2017, para atender la solicitud de la C. [REDACTED] a través del SAIMEX, le informo lo siguiente:

1.- ¿Cuenta con personal con algún tipo de discapacidad?

R= Si

¿Qué porcentaje representa del total del personal que labora en el centro de trabajo?

R= Corresponde al 0.8 por ciento

2.- En caso afirmativo, por favor enliste ¿Cuál es el tipo de discapacidad se manifiesta y/o declara?

R= Discapacidad Parapléjica

3.- Número de mujeres con discapacidad que laboran en su centro de trabajo

R= Ninguna

4.- Número de hombres con discapacidad que laboran en su centro de trabajo

R= Uno

5.- ¿Cuáles son los cargos y/o puestos que desempeñan las mujeres con algún tipo de discapacidad?

R= Ninguno

6.- Cuáles son los cargos y/o puestos que desempeñan los hombres con algún tipo de discapacidad?

R= Técnico en Contabilidad

7.- Implementa alguna medida de nivelación, afirmativa, positiva o de inclusión para personas con discapacidad, por favor, describa:

R= No Aplica

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE 1917"

8.- Implementa algún programa dirigido a impulsar la inclusión laboral y/o desarrollo profesional de personas con discapacidad. Por favor, describa:

R= No Aplica

9.- Implementa algún tipo de colaboración y/o convenio con Instituciones Públicas, Organizaciones Sociales, Organismos Internacionales, Grupos Empresariales, Universidades, Centros de Investigación, Escuelas etc. Para impulsar la inclusión laboral de personas con algún tipo de discapacidad, por favor, describa: cuales y en que consiste la colaboración:

R= Se está trabajando en colaboración con la Unidad de Igualdad de Género, dependiente de la Secretaría de Educación, con el Instituto de Profesionalización del Gobierno del Estado de México; asimismo se ha solicitado el apoyo en la Secretaría de Previsión Social y del Trabajo del Gobierno Federal; ambas Instituciones han impartido pláticas y asesorías en temas de la Norma Mexicana 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

10.- Por favor, describa los medios por los cuales define las vacantes de trabajo que impulsan la inclusión laboral de personas con discapacidad.

R= No Aplica

11.- Señale las certificaciones que su centro de trabajo ha obtenido y reconocen la inclusión laboral de personas con discapacidad, por ejemplo, empresa socialmente responsable, NMX-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

R= Se cuenta con la Certificación No. FS-2911216-00 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación

12.- De acuerdo con la NMX-R-025-SCFI-2015, P.32 1º de octubre de 2015 ¿qué puntaje ha obtenido en el requisito 13, elemento 5.3.3.6.1.1 Mobiliario y equipo con ajustes razonables para personas con discapacidad y/o personas adultas mayores y/o embarazadas?

R= Puntuación obtenida 3

13.- De acuerdo con la NMX-R-025-SCFI-2015, P.32, 19 de octubre de 2015 ¿qué puntaje ha obtenido en el requisito 13 elemento 5.3.3.6.1.2 Plan de accesibilidad de espacios físicos para toda persona?

R= Puntuación obtenida 3

14.- De acuerdo con la NMX-R-025-SCFI-2015, P. 32, 19 de octubre de 2015 ¿Qué puntaje ha obtenido en el requisito 13 elemento 5.3.3.6.1.3 Información y

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES MEXICANA Y MEXIQUENSE 1917"
comunicación accesible para la totalidad del personal. ¿Contar con un programa de Protección Civil que incluya a personas adultas mujeres y con discapacidad?
R= Puntuación obtenida 0

15.- De acuerdo con la NMX-R-025-SCFI-2015 P. 32, 19 de octubre de 2015 ¿Qué puntaje ha obtenido en el requisito 13, elemento 5.3.3.6.1.4 espacios físicos adaptados a las necesidades de toda persona?
R= Puntuación obtenida 3

16.- Existe alguna página web, revista, publicación, etc. en donde difunda las acciones realizadas para la inclusión laboral de personas con discapacidad, por favor, indique en donde podemos consultar dicha información.
R= La página web de esta Casa de Estudios se encuentra habilitada en un apartado denominado "Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación" misma que podrá consultar en el siguiente link:
<http://umb.mx/politica-igualdad-umb.pdf>.

Anexo copia simple de los documentos que sustentan las repuestas a la información solicitada.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LCDA. MA. ENGRACIA MEJÍA BECERRA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA



Ccp: Archivo
MEMB/beim

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN